



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Director CF Medicina General y de Familia - VM Jure

VISTO;

La nota presentada por el Secretario de Salud de la Municipalidad de Villa María, mediante la cual se solicita la designación como Director de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia de dicho Centro Formador, al Sr. Prof. Dr. Humberto Jure;

CONSIDERANDO;

- Que el profesional propuesto reúne los requisitos establecidos por Reglamento (ROTE art. 10);
- Que es necesaria la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 21 de abril de 2022;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar al Sr. Prof. Dr. Humberto Jure Director de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia de la Secretaría de Salud – Municipalidad de Villa María.

Art.2º: La designación tendrá vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y su mandato será renovado consecutivamente de no ocurrir causa que, a criterio de la SGCS justifique su reemplazo, según ROTE en su Art. 11.

Art. 3º: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.